ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . 1,00 peso
Por seis meses . . 5,50 »
Por un año . . 10,00 »
Número del dia . . 0.04 cts
Número atrasado . . 0.10 »

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 28 de Julio de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,311

Almanaque

Hoy viérnes 28—Santos Inocencio, papa, y Víctor.

Van 205 dias transcurridos, faltando 160 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 53 m. y se pone á las 5 h. y 7 m.

Luna llena (último dia).

EL SIGLO

La admision temporaria

Se han puesto otra vez en movimiento los agricultores de diversas zonas de la república ante la noticia de que las gestiones de los molineros de Montevideo para que se incorpore á nuestra legislacion el principio de la admision temporaria de los trigos, encuentran acogida favorable en las corporaciones llamadas á estudiar el asunto.

Dicen, como es notorio, los molineros en su última exposicion á la Sociedad Rural, que los catorce establecimientos que funcionan en Montevideo pueden moler cinco mil ochocientos quintales métricos de trigo en cada dia de trabajo, de cuya cantidad solo absorbe el consumo interior de nuestras panaderías y fideleriás mil cien quintales, pudiendo y debiendo destinarse el fuerte saldo de cuatro mil setecientos quintales diarios á la exportacion con destino al Brasil y otros mercados. Agregan que durante el primer semestre del año, la industria molinera marcha bien, porque el trigo puede ser adquirido á los precios de exportacion que fija el mercado internacional; pero que no sucede lo mismo en el segundo semestre, pues entonces la escasez del artículo nacional por un lado y las elevadas tarifas aduaneras por otro, elevan de tal manera el valor del trigo, que los molinos tienen que renunciar á la fabricacion de harinas para el exterior.

Fundándose en estos hechos, solicitan los molineros que en el expresado semestre se admita la entrada libre de derechos de Aduana de los trigos extrangeros, con la condicion precisa de reexportar dentro de los sesenta dias el equivalente del trigo extranjero en harinas, afrecho y afrechillo. De esa manera, los molinos podrian funcionar sin solucion de continuidad y el mercado de Montevideo estaria habilitado para surtir permanentemente de harinas á los mercados del Brasil y otros con lo que sería fácil ensanchar nuestro comercio de exportacion. Calculan en sesenta centésimos la elaboracion de cada quintal métrico de trigo, por concepto de transformacion, transportes de tierra y de agua, trabajos de industrias anexas y beneficios líquidos del industrial. «Los trigos importados en admision temporaria, agregan los solicitantes, pasarian de tránsito por nuestro territorio, para llegar á los mercados extranjeros consumidores de harina, transformados en harina y otros productos. Fiscalizando ese tránsito con la misma eficacia con que se fiscaliza y controla el tránsito de cualquier mercadería dentro del territorio de la república, la admision temporaria de trigos no será ni la sombra de una amenaza para nuestra agricultura.»

Dicen á su turno los agricultores y algunos de los propios molineros de Montevideo, porque la opinion del importante gremio no es uniforme, que la admision temporaria de trigos pro- [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Amigo Fénix:

[illegible]

mensiones no pasan de 250 metros cuadrados, es una verdadera ridiculez, en la que solo pueden incurrir los que no conocen ni por los forros las mas elementales nociones de estética urbana; y el ensañarse en hacer mal y en deshacer al poco tiempo, invirtiendo dineros municipales sin plan ni concierto, expuesto de continuo á pérdida total, aun existiendo probidad en el manejo de los fondos, es de efectos igualmente desastrosos, como los que pueden producir los desfalcos.

Esa plazoleta solo precisa un buen adoquinado, una pequeña fuente en su centro y un abrevadero para animales, ó un buen farol en el centro, que proyecte luz en las tinieblas sin fin de las calles adyacentes; cualquier otra cosa, será dinero ageno tirado á la calle, y esto apenas, es permitido hacerlo con el propio.—*Un vecino contribuyente.*

Decreto: Comuníquese por bando, publíquese en letra de molde y dése al Registro Nacional, para los efectos consiguientes.

* * *

Estimado Fénix:—Me permitirá usted un rinconcito en su ilustrada seccion para darles un consejo á los señores que se proponen levantar el Nuevo Politeama.

En la reseña que han publicado los diarios sobre ese proyecto, figura ademas de las butacas y lunetas que contendrá la platea, local para 600 espectadores de pie.

Esto último da á la sala del teatro un pésimo aspecto, el cual nos remonta á la época de Cyrano. Era ese uno de los mas grandes defectos del antiguo Politeama.

Las señoras que en gran toilette ocupaban los balcones de la ochava, tenian por delante una pueblada digna de una plaza en noche de fuegos artificiales.

En cuanto á las que estaban en los palcos hácia la escena, el espectáculo era peor aún. A través de aquellos socavones que habia en vez de palcos bajos, se veía á la pueblada de los fuegos tomando la copa.

Sigan nuestros consejos los señores empresarios. Continúen los palcos bajos y las lunetas de platea hasta la puerta de entrada de la sala. De otra manera las señoras se verán obligadas á concurrir al teatro de incógnitas.—*Censor.*

Suponemos que el comunicante, ferviente campeon de la estética, ha de quedar completamente satisfecho de nuestra hospitalidad. Ahí tiene un rinconcito con ribetes de confortable y elegante ¡Nada menos que en el departamento de Fénix!....

Conste que el hecho no importa en manera alguna abrir juicio.

Eso vendrá despues, cuando estudiemos técnicamente los planos y sus explicaciones.

¡Aquí de nuestros conocimientos en la materia!....

Fénix.

Las Clases Pasivas

Y EL MONTE DE PIEDAD

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer el decreto que publicamos á continuacion:

Considerando: que por el hecho de ser el Monte de Piedad uno de los resortes del funcionamiento del Banco de la República Oriental del Uruguay autorizado por su ley orgánica, reviste por consiguiente el carácter de una institucion nacional.

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

El senador Echegaray

[illegible]

El jefe político de Minas

[illegible]

La Junta Minuana

[illegible]

dos colegas de filiacion colorada [illegible]

Los presupuestos de las jefaturas y el Banco

[illegible]

Indirecta á los jefes políticos

[illegible]

Vialidad de la República

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE FOMENTO

INFORMES DE LAS JUNTAS

[illegible]

...cion Departamental y de cinco trituradoras para machacar piedra.

La Junta E. Administrativa ha hecho saber al ministro de Fomento que la corporacion se ocupa actualmente del estudio de un proyecto de ley, relacionado con la pavimentacion de los caminos.

Oportunamente iremos publicando los informes que remitirán las Juntas al Ministerio, contestando á esa circular que representa una plausible iniciativa que vá á preparar el plan de vialidad general que preocupa actualmente al doctor Pena.

LA LUZ ELÉCTRICA Y LA JUNTA

Extractamos lo mas importante de las notas cambiadas entre el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica y la Junta, cuyo contenido en sustancia anunciamos ayer.

Establece el Consejo de la Luz Eléctrica que han dado resultado negativo las gestiones hechas para conseguir que la Junta le abone los atrasos del alumbrado público, puesto que en 1.° de Mayo la Junta adeudaba $ 13.332,42, en 1.° de Junio $ 21.901,98 y en 1.° de Julio 25.062,45 pesos.

En vista de que lo adeudado crece incesantemente manifiesta el Consejo que se vé en el caso forzoso de adoptar una resolucion, porque se trata de la vida misma de la empresa, cuyos compromisos no pueden sufrir demora. Consisten en conformes á plazo fijo, en suministros como el carbon cuyo pago debe efectuarse mes á mes y en obligaciones como la del Banco de la República que exige un desembolso de cuatro mil pesos mensuales.

El alumbrado público representa mas de la mitad del total de las entradas y si la Empresa no cuenta con la seguridad del pago regular está condenada en breve á no poder cumplir sus compromisos y á no poder atender los pedidos de la propia Junta que ocasionan fuertes desembolsos frecuentemente.

El atraso de que reclama le produce ya serios perjuicios, el Consejo está en una situacion de incertidumbre que le impide efectuar reformas y adelantos reclamados. Ademas se ve comprometido el crédito de la empresa por la notoriedad de los atrasos.

Observa además el Consejo que el producido del impuesto de alumbrado está afectado al pago del alumbrado público.

La contestacion de la Junta es extensa.

Hace referencia á las circunstancias en que se encontró la Empresa de la Luz Eléctrica despues de la quiebra del Banco Nacional y las razones que tuvo la Junta para atender con puntualidad al pago del consumo del alumbrado público á fin de salvarla de la ruina.

«Ahora mismo, el pago del alumbrado es atendido con preferencia á los servicios de higiene y de salubridad, pues mientras el presupuesto de la limpieza pública correspondiente á Mayo pasado aún no se ha cubierto del todo, la administracion de la Luz Eléctrica ha cobrado íntegra la partida que corresponde por ese mes.

Declara que el reproche del Consejo de que la Junta pueda alentar el deseo pueril de colocar á la Empresa en condiciones de bancarrota es un juicio tan temerario como injusto. Lo contrario, dice, entrañaría más verdad.

Y se pregunta cómo se explica la anomalía de que el estado económico de la Empresa, despues de un decenio, no le consienta desenvolverse libremente con sus entradas, á pesar de haberse liquidado por cientos de miles los beneficios?

La Junta sabe que la Empresa cuando se

Un pensamiento humanitario

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

El uno por ciento adicional—La solicitud de los consignatarios

[illegible]

la peticion referida para que se devuelva el uno por ciento de patente adicional, que se destina á las obras del puerto, á los frutos naturales similares á los del país que vienen de tránsito.

Este asunto, con sus antecedentes, será remitido oportunamente al Cuerpo Legislativo para que lo tenga presente al discutir el proyecto de construccion del puerto de Montevideo.

Marca de fábrica y patentes de invencion

INTEGRANDO LA COMISIÓN

La renuncia presentada por los señores Gonzalez y Marquez del cargo de miembros de la comision encargada de la revision de las marcas de fábrica y patentes de invencion, ha demorado hasta hoy la instalacion de ella.

En una entrevista que celebró ayer el señor Jacobo Spangemberg con el ministro de Fomento se obtuvo la aceptacion, por parte de aquel, del cargo de vocal de aquella comision, la cual, con este señor y don Alfonso Seré, quedará en condiciones de instalarse y dar comienzo á sus cometidos.

Comision N. de Caridad y B. Pública

NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS

Integrada hace dias por resolucion gubernativa ya publicada, la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, procederá en la primera sesion que celebre á confirmar, modificar y nombrar las Comisiones Delegadas en las distintas reparticiones que de ella dependan.

Entendemos que de algunas comisiones delegadas varios miembros, por razones personales, han manifestado deseos de ser subrogados por otros compañeros, y á eso responde el propósito enunciado mas arriba y que será resuelto en Comision General.

Nuevo diario colorado

Un grupo de ciudadanos afiliados al Partido Colorado, realiza actualmente gestiones para constituir una empresa que edite el nuevo diario.

Este se llamará *La Prensa* y será diario de la mañana.

El capital será de *10.000 $* constituido con doscientas acciones de cincuenta pesos cada una.

Su propaganda se encuadrará en la más absoluta imparcialidad, justa y sincera, dirigida al bien del país sin vinculaciones ni reatos personales ó de círculo.

Así lo dice una de las circulares que hemos tenido oportunidad de leer.

Camino carretero de Colonia al Rosario

EN LA COMISION DE FOMENTO

La peticion de prórroga de concesion que ha presentado al P. E. la empresa de los Ferrocarriles del Oeste, y que será remitida al Cuerpo Legislativo, ha despertado, en el seno de la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, el propósito de que, en el caso de que esa prórroga se conceda, mejore notablemente la referida empresa de Ferrocarriles el camino carretero desde la ciudad de la Colonia á la villa del Rosario.

La idea encuentra aceptacion en la mayoría de la Comision, y entendemos que no levantará resistencias en la empresa de ferrocarriles.

Industrias nacionales

Los señores Gervasio y Ca. se han presentado al Poder Ejecutivo pidiendo exoneracion de impuestos para una fábrica de cemento portland que poseen en esta capital.

—El ministro del ramo ha recibido á demás un pedido de concesion para establecer una fábrica de tejidos de punto.

Los proponentes señores Ricardo Wolfer y Ca., en esa industria emplearán cerca de cien mujeres y niñas.

La fábrica confeccionará pañoletas, camisetas, medias, enaguas, vestidos, ropas interiores, etc, etc.

Ese pedido de concesion ha sido pasado á informe de la respectiva seccion técnica del Departamento Nacional de Ingenieros.

Contrabandos en Rio Grande

Aunque todavía un tanto confusas y despojadas de pormenores, se han recibido noticias del vecino Estado de Rio Grande señalando el descubrimiento de algunos importantes contrabandos en el pueblo de San Juan Bautista, que, como se sabe, está situado frente á la villa de San Eugenio, rio Cuareim por medio.

Dicen los telegramas que con este motivo han sido rodeados por los guardias aduaneros un saladero y algunas casas comerciales del pueblo y que el monto de las mercaderías contrabandeadas se hace ascender á mil quinientos contos.

Agregan que el contrabando no ha sido apresado in flaganti sino que, fundándose en algunas denuncias, la aduana pide controlar la existencia de las casas indicadas y exigen la justificacion de la procedencia.

Asociacion de tenderos

En la sesion celebrada anteanoche este Centro procedió al nombramiento de su Comision Directiva para el ejercicio de 1899-900, resultando electas las siguientes personas:

Presidente, Juan B. Rocca; vice-presidente, Secundino Amaro, secretario, Domingo Luchia; pro-secretario, Ricardo Marengo; tesorero, Agustin Hierro; bibliotecario, Antonio Lopez Abella; contador, José Solimano; vocales Eduardo Correa Luna, Benito Brisolese, Luis J. Costa y Francisco Moreno.

Los nuevos elementos que asumen la direccion del Centro son inteligentes y activos, de manera que los consociados mucho esperan de ellos en bien de los intereses comunes.

Para la próxima sesion, que tendrá lugar el miércoles de la semana entrante, se anuncia una propuesta del señor Luchia, tendente, segun se nos comunica, á dar á la Sociedad mayor movimiento, completando así los esfuerzos de la Comision Directiva anterior.

Reformando dos leyes

LA CÁRCEL DE MUJERES Y ASILO DE MENORES—EL CONSEJO PENITENCIARIO

Como consecuencia del cambio de ideas que se ha producido entre el señor ministro de Gobierno y el doctor Indefonso García Lagos, presidente del Consejo Penitenciario, apropósito de las conveniencias que habia en cambiar por otro el terreno que por ley está destinado para construir la Cárcel de Mujeres y el Asilo de Menores, el P. E. preparará un mensaje al Cuerpo Legislativo á fin de que éste modifique el artículo 1.° de la ley de 28 de Marzo de 1895.

Por este artículo se señala el terreno situado en Punta Carretas para realizar esa obra, y se trata de que en vez de él se dedique parte de los terrenos fiscales que existen en la Figurita antigua quinta de Vizca, que han sido vistos por el señor ministro en la visita que hizo anteayer acompañado del presidente del Consejo Penitenciario.

En el referido mensaje se pedirá además al Cuerpo Legislativo la confeccion de las disposiciones reglamentarias, que, por la ley anteriormente citada, le están cometidas, de manera que el funcionamiento de la nueva cárcel tenga una base legal en forma.

Otras de las reformas que pedirá el Poder Ejecutivo es la que se refiere á la ley de creacion del Consejo Penitenciario, uno de cuyos artículos señala el número de cinco miembros para componer al consejo.

Una larga práctica ha demostrado palpablemente que ese número es exigüo, para atender las tareas de la Corporacion; y esa exigüedad se ha evidenciado mucho más ahora, que el Consejo tiene á su cargo la administracion de los fondos de todas las cárceles, lo que obliga á prescindir muy amenudo de las obligaciones que se refieren á la superintendencia de aquellas.

Aumentado á siete el número de miembros, habrá siempre *quorum* para ocuparse del complejo organismo carcelario que, actualmente, ha adquirido proporciones importantes, y la division del trabajo tendria mas beneficiosa actuacion.

Dentro de estas informaciones cabe el cambio de ideas que existió entre el señor ministro y el presidente del Consejo, encontrando en aquél la mejor acojida esas indicaciones.

Fiesta de la locomocion

Anunciamos en nuestro número anterior que la Direccion Municipal de Rodados habia pasado á la administracion del Ferrocarril Central una nota en la cual solicitaba se sirviera rebajar los pasajes para los dias 24, 25 y 26 del próximo Agosto, con el fin de facilitar la mayor concurrencia tambien del interior á la fiesta de la locomocion.

La administracion del Ferrocarril Central ha accedido con la mejor buena voluntad á esta indicacion por medio de la siguiente nota:

Montevideo, Julio 27 de 1899.—Señor don Pedro B. Hardoy, director de Patentes y Rodados.—Señor director: Contestando á su atenta nota del 25 del corriente, tengo el gusto de manifestarle que en vista de las consideraciones expuestas, la Empresa ha resuelto hacer una rebaja del 50 o|o en los precios de los boletos de pasajeros, con motivo de las fiestas á celebrarse en el próximo mes de Agosto.

Dicha rebaja del 50 o|o regirá para los boletos que se expendan en las estaciones de Canelones para afuera, sobre la línea principal, de Pando á Minas y del Sauce y Nico Perez á Central solamente, es decir, los boletos de ida serán válidos para la vuelta y el tiempo de su duracion será el siguiente:

De estaciones al Norte del Rio Negro, los boletos expedidos el 23 de Agosto serán válidos para regresar hasta el 2 de Setiembre inclusive, y de las otras estaciones ya citadas, desde el 21 de Agosto al 31 del mismo inclusive.

Los avisos se están preparando y, serán publicados sin pérdida de tiempo, á fin de que el público tenga conocimiento de las franquicias acordadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor estima.—*Frank Hudson*, administrador general.

De conformidad con la nota que antecede, la administracion del mismo Ferrocarril nos ha remitido el aviso que vá en seguida:

Ferrocarril Central del Uruguay—Aviso—Se avisa al público que con motivo de la Fiesta de la locomocion que se celebrará en Montevideo el dia 25 de Agosto próximo, y con el deseo de facilitar la concurrencia á ella, de las personas radicadas en los pueblos de la campaña, esta empresa ha resuelto hacer una rebaja de 50 por ciento en el precio de los pasajes á Central que se tomen en las estaciones comprendidas, entre Canelones, San José y Rivera, entre Pando y Minas y entre Sauce y Nico Perez, es decir, que los boletos de ida serán vendidos y válidos como ida y vuelta.

Los pasajes que se expendan el dia 23 de Agosto en las estaciones situadas entre Rio Negro y Rivera, servirán para regresar hasta el sábado 2 de Setiembre inclusive, y los que se despachen el dia 21 en las otras estaciones ya citadas, serán válidos para regresar hasta el 31 de Agosto próximo inclusive.

Con el objeto tambien, de dar facilidades al regreso de las personas que concurran á dicha fiesta, y que vivan en las Estaciones comprendidas en el trayecto de Central á San José, la Empresa hará correr el 25 de Agosto, un tren que saliendo de la Estacion Central á las 10 30 de la noche se dirija hasta San José con el objeto indicado, y cuyo tren parará en todas las Estaciones de dicho trayecto.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*La administracion.*

Hasta el momento, las oficinas del gobierno han inscrito para el concurso once vehículos.

Han sido nombrados los siguientes señores para componer la Comision del grupo Núm. 22. Oportunamente serán convocados para instalar la Comision y proceder al nombramiento de presidente y secretario que la representarán:

Enrique Lerena Joanicó, doctor Elbio Fernandez, Eduardo H. Piaggio, José Pedro Larravide, Eugenio Legrand, Alfredo Thomsen, Fernando Herrera, Julio R. Alvarez, Francisco Anaya, Antonio F. Braga, doctor Gabriel Terra, Martin Hardoy, Eduardo Casaravilia, Alfredo von Graberg, Javier Ponce de Leon, Pablo de Malherbe, Enrique Alexander, Juan Ramon Gomez, Elbio Zas Martinez, Domingo Olarte.

Comienzan á notarse desde ya los efectos de la fiesta proyectada, en las fábricas de rodados cuyos propietarios se ven en apuros para atender á los numerosos clientes que desean preparar sus vehículos para presentarse al concurso.

Comision del grupo número 2.—Almacenes.—Invitamos á los almaceneros que disponen de vehículos propios para el reparto, para la reunion que se celebrará el lúnes 31 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, en el local de la Direccion de Rodados, calle 25 de Mayo número 364, con el fin de acordar la concurrencia del gremio á la fiesta de la locomocion.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—Guillermo Vanrell—Hipólito García—Martin Catalogne—Caulin Hnos. y Ca.

Movilizacion de la propiedad

Se registraron ayer las siguientes escrituras:

De un terreno y finca situado en el Barrio Lavalleja, con frente á la calle Independencia, de 332 metros 8 decímetros, y de un solar situado en el pueblo Victoria, con frente á la calle Zabala, de 599 metros, 30 decímetros, 48 centímetros. Precio: $ 2.500. Escribano, Juan R. Albistur.

De un terreno con edificio situado en la calle Canelones esquina Yaro. Area superficial 117 metros 27 decímetros. Precio: $ 3.000. Escribano, Juan R. Chipito.

De varios terrenos situados en la plaza de la Aguada, calle Figueroa esquina Cuareim. Area superficial, 1822 metros, 62 decímetros. Precio, $ 7408.95.—Escribano, Juan F. Moratorio.

De un solar con edificio situado en el barrio Cristóbal Colon, Reducto, con frente á la calle Inmobiliaria. Area superficial, 500 metros. Precio, $ 650.—Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en el Miguelete, próximo á La Paz, seccion Colon. Area superficial, 8 hectáreas, 8749 metros, 50 decímetros. Precio, $ 1410.—Escribano, Santiago Balestra.

—No se anotaron ayer préstamos hipotecarios.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

El asesinato de Heureaux

CONFIRMACION Y DETALLES DEL SUCESO

VENGANZA DEL MATADOR

Nueva York, 27—Nuevos telegramas llegados hoy á esta ciudad desde Cabo Haitiano, confirman completamente la noticia del asesinato del presidente de la república de Santo Domingo, general Ulisses Heureaux, y que el vice-presidente general Wenceslao Figuereo, ha tomado posesion del mando.

Nueva York, 27—Otros despachos recibidos de Cabo Haitiano respecto al asesinato del general Ulisses Heureaux dicen que el asesino del presidente aprovechó la oportunidad de que éste último se hallaba conversando con algunos amigos, para tirarle dos tiros de revolver en la region del corazon.

Dichos despachos agregan que la muerte fué instantanea y produjo un gran pánico entre las personas que se hallaban presente.

Nueva York, 27.—El padre del matador del presidente Heureaux presidente de la república dominicana, era Cáceres, ejecutado por orden de Heureaux en 1881, siendo por tanto una venganza del hijo este asesinato político.

A las dos detonaciones sucedió una huida general de la gente, que dominada por el pánico no explicábase lo ocurrido.

El asesino que no intentó tampoco huir fué arrestado por las personas que rodeaban al general Heureaux y entregado á los agentes de policía.

Paris, 27—Los telegramas de Haití proporcionan detalles acerca del asesinato del presidente Huareaux ocurrido en las primeras horas de la noche de ayer.

El matador Ramon Cáceres, quien parece acechaba desde varias horas al presidente haya elegido el momento en que el general Heureaux estaba conversando con algunos amigos, acercándosele entonces, y descerrajándole, casi á quema ropa dos tiros de revolver en el corazon. El presidente falleció instantáneamente.

Francia

GRAVES RUMORES CON PROPÓSITOS BURSÁTILES

LA SALUD DE DREYFUS

Entrevista de Negrier y Gallifet

MOTIVOS DE LA DESTITUCION

EL VICEALMIRANTE CUVERVILLE EN RESERVA

Paris, 27—Durante toda la tarde ha circulado en la Bolsa de esta capital el rumor de que el general Jamont, vice-presidente del consejo superior de guerra y el general Herve, miembro del mismo consejo, habian renunciado á sus puestos.

La noticia ha tenido influencia sobre la cotizacion de la renta francesa, la cual sufrió una baja sensible.

El señor Waldeck Rousseau, jefe del ministerio, ha hecho desmentir inmediatamente el rumor, y ha acordado una severa investigacion para dar con los autores del hecho y castigarlos de manera ajemplar.

Rennes, 27—No se confirma la noticia de que Dreyfus esté gravemente enfermo siendo solo algunos antidreyfusistas los que la han propagado.

Los defensores creen que en la fecha fijada para la vista del proceso al capitan podrá soportar la molestia de las audiencias.

Paris, 27—Telegrafian de Rennes que el capitan Dreyfus se encuentra ya restablecido de un ataque de fiebre que sufrió antenoche y que tiene origen en el paludismo de la Isla del Diablo.

Paris, 27—El ex-jefe del Estado Mayor de Marina vicealmirante Cavelier de Cuverville, que se retiró de su puesto despues de publicar una carta en «La Liberté» en la que revelaba las disensiones entre los ministros de Marina y Guerra, ha pasado al cuadro de reserva.

Paris, 27—*Le Temps*, publica esta noche una nota del ministro de guerra motivada por la afirmacion de algunos diarios, de que el general de Gallifet habia cedido á la presion de la masonería al tomar medidas disciplinarias contra los generales. Niega el ministro que su actitud obedezca á otra cosa que á su propia concepcion del deber que su puesto le impone.

Paris, 27—Hoy han publicado los diarios un resumen de una entrevista que tuvo el ministro de Guerra con el general De Negrier antes de decretar su separacion del Consejo Superior de Guerra y en esa publicacion se encuentra por primera vez la verdadera causa de esa medida disciplinaria.

El ministro recibió varias circulares sediciosas, firmadas por el general de Negrier y que algunos de los jefes á quienes estaban dirigidas creyeron conveniente enviar al Gobierno.

Llamado el general de Negrier al despacho del ministro éste le exigió le reconociera autor de las circulares ó lo negara.

De Negrier contestó con evasivas y entonces se acordó su destitucion.

El general de Galliflet exhibirá las circulares ante la cámara de diputados en el caso de que los nacionalistas ejecuten su amenaza de llamarlo á dar explicaciones.

España

RESONANCIAS DEL DISCURSO DE WEYLER

ADHESIONES Y CRÍTICAS

Alejamiento del ministro de la Guerra

RUMORES INQUIETANTES

Madrid, 27—Los mismos diarios ministeriales consideran que la situacion es grave, principalmente por la parte que toman los elementos revolucionarios en la agitacion contra los impuestos.

Las declaraciones del general Weyler respecto á la posibilidad de una sublevacion análoga á las realizadas por otros generales afortunados no han hecho mas que confirmar las manifestaciones anteriores.

Negociaciones con Aguinaldo

Madrid, 27.—El gobierno ha telegrafiado nuevas instrucciones al general Jaramillo, su representante en Manila, para que reabra las negociaciones con Aguinaldo con el objeto de obtener la libertad de los españoles que éste tiene prisioneros.

El ministro de la guerra al trasmitir esas instrucciones al general Jaramillo, le manifiesta el deseo del gobierno de que allane sin pedir autorizacion todas las dificultades de detalle para dar pronta solucion favorable al asunto.

Varias huelgas

Madrid, 27.—Telegrafian de Bilbao que varios gremios que hasta ayer se negaban á adherirse á la huelga han abandonado hoy el trabajo y los organizadores del movimiento predican la huelga general para mañana ó pasado.

La guarnicion de Bilbao ha sido reforzada con varios batallones, pues se teme que los huelguistas ataquen las casas de los patrones y y la policía sea insuficiente para contenerlos.

Madrid, 27—Los picapedreros y los albañiles se han declarado en huelga.

La actitud de los huelguistas es bastante hóstil, y fuerzas de policía están vigilando ciertas importantes obras en ejecucion.

Varios periódicos anuncian además que otros gremios han ya celebrado meetings para declarar la huelga.

Los mismos periódicos juzgan que la situacion se presenta grave.

Madrid, 27—El discurso que el general Weyler pronunció ayer en el Senado embarga la atencion pública de España entera.

La casa de Weyler ha estado hoy durante todo el dia llena de multitud de jefes y oficiales que han ido á felicitar al general por sus declaraciones.

La prensa está muy dividida en sus opiniones sobre la actitud de Weyler.

«El Imparcial» ataca al ex-gobernador de Cuba y lo trata con desdén diciendole que lo considera incapaz de sublevarse.

«El Correo Militar» cree que es preferible sublevarse á decirlo, y no hacerlo, pues el que se limita á anunciar que se sublevará no consigue mas que relajar la disciplina.

«El País» diario republicano, se adhiere á las declaraciones de Weyler y ofrece á éste su concurso.

«El Liberal» señala la coincidencia de los anuncios de revolucion hechos por Weyler ayer con los que R. Robledo y Maura hicieron en el congreso de diputados durante la discusion de los motines provocados por el aumento de los impuestos.

Madrid, 27—El general Polavieja saldrá mañana para Bourboule (Francia) donde permanecerá un mes.

De muchos comentarios es objeto la determinacion del ministro de guerra de alejarse de España y por tanto tiempo en las actuales circunstancias.

En algunos círculos se considera este viaje de Polavieja como consecuencia del discurso de Weyler.

Madrid, 27—Con la actitud belicosa de Weyler coinciden los rumores inquietantes para la tranquilidad pública.

La prensa insinúa la existencia de planes de los anarquistas y algunos diarios creen inminente su ejecucion.

Tambien se habla de posibles invasiones de gente armada, y con este motivo el presidente del Consejo de ministros anunció esta tarde en el Congreso que la frontera está vigilada por tropas.

Aprobaciones de las cortes

Madrid, 27.—La cámara aprobó la reorganizacion deudas internas, autorizando tambien la circulacion del Banco de España hasta dos mil millones de pesetas.

Norte-América

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS LYNCHADAS

PROBABLE INDEMNIZACION

Washington, 27—Segun los informes que se tienen en la secretaría de Estado sobre los hechos ocurridos en Tallalah (Luisiana) donde fueron linchados cinco sujetos italianos, se cree que tres de las víctimas no eran naturalizados norteamericanos.

Con este motivo parece que el gobierno pagará á las familias una indemnizacion.

El gobernador de la Luisiana ha comunicado á la secretaría de Estado que la policía está sobre la pista de los linchadores, esperándose efectuar pronto su prision.

Combate en las Filipinas

Washington, 27—La secretaría de guerra ha recibido esta mañana un telegrama del general Otis, que dice lo siguiente:

La columna comandada por el coronel Hall, ha tomado á Calambay despues de un combate encarnizado con los tagalos que se habian fortificado en esa plaza; nuestras bajas son 4 muertos y 11 heridos.

Merrit candidato para reemplazar á Otis

New York, 27—«The Journal» en su número de hoy anuncia que el general Merrit será nombrado comandante en jefe de las tropas norteamericanas en las Filipinas en reemplazo del general Otis que será nombrado gobernador general de Cuba.

Pesar por el asesinato de Heureaux

Washington, 27 — El presidente Mackinley apenas conocido el atentado de que habia resultado víctima el general Heureaux, telegrafió inmediatamente al vicepresidente de la República dominicana general Figuereo, manifestándole su profundo pesar por el suceso que enlutaba á su país.

El futuro presidente de Cuba

Nueva York, 27—Anúnciase que Máximo Gomez ha presentado su candidatura á la presidencia de la República Cubana.

Inglaterra

LAS RECLAMACIONES EN EL TRANSVAAL

MEETING DE UITLANDERS

UN DISCURSO DE LORD BALFOUR

NUDO QUE DEBE DESATARSE

Lóndres, 27—Telegrafian de Johannesburg que verificóse hoy en aquella ciudad el gran meeting de protesta contra la ley de franquicias, organizado por los uitlanders, habiendo la reunion resultado imponente.

Hubo discursos muy violentos en contra de la ley y por último aprobóse una órden del dia en la que se demanda una ley mas sencilla y razonable.

La independencia del Tribunal Supremo, el uso de la lengua inglesa en las mismas condiciones de la holandesa y la demolicion de una fortaleza existente en el interior de la ciudad y cuyo objeto no puede ser la defensa de la misma.

Se propuso tambien un voto de aprobacion á la actitud observada por el gobernador del Cabo, sir Alfred Milnes, siendo ésta aprobada por aclamaciones.

Lóndres, 27—En un banquete político que se ha verificado esta noche, el primer lord de la tesorería Right Hon Arthur J. Balfour, pronunció un discurso en que dijo que la dificultad con que tropieza la política británica en sudáfrica no puede prolongarse, constituyendo el litigio con el Transvaal un nudo que se debe desatar.

Lord Balfour expresó su confianza en que con una conducta prudente se lograría alcanzar ese fin por el interés de todo el Sud áfrica y añadió que Inglaterra exige derechos iguales para todos los blancos del Sudáfrica, aspiracion que el Transvaal prometió satisfacer desde 1881 sin haber cumplido nunca su promesa. Sobre este punto lord Balfour abrió una paréntesis acordando que el ilustre Gladstone nunca hubiera pensado que dando la libertad al Transvaal imponía la servidumbre á sus compatriotas.

El discurso del primer lord de la Tesorería terminó con esta declaracion:

«Sería aventurado y poco juicioso decir que la cuestion del Transvaal está arreglada cuando los súbditos británicos se hallan en condicion de hacer sentir al gobierno inglés la necesidad del envío de una expedicion.»

Todos los diarios comentan con marcado interés el discurso pronunciado por lord Balfour y creen que las declaraciones de ese miembro del gobierno producirán gran influencia en todos los círculos políticos.

Lóndres, 27—Anuncian de Pretoria que un decreto del presidente Kruger crea cinco distritos electorales en el Raad, teniendo éstos el derecho de enviar dos representantes cada uno al Volksraad.

Salvados en un incendio

Liverpool, 27—El número de personas salvadas en el incendio del buque correccional Clarence, surto en este puerto, ha sido de 250. El Clarence era un buque de tres puentes.

Federacion australiana

Lóndres, 27.—Despachos oficiales de Tasmania y Victoria, anuncian que la votacion del referendum sobre la federacion de las colonias australianas arroja enormes mayorías en favor del proyecto.

Maniobra política en Francia

Lóndres, 28—«El Daily Mail» al dar en su número de hoy viérnes la noticia del rumor sobre renuncia de generales que tanta alarma causó hoy en Paris, afirma que se trata de una maniobra política que tuvo por objeto sondear la opinion pública.

Blowitz juzgando á españoles y franceses

Lóndres, 28—M. de Blowitz, corrresponsal del «Times» en Paris, comienza su telegrama de hoy con las palabras «il n'y a plus de pyrennes».

La política entra en el ejército en Francia como en España y compara los recientes actos del general de Negrier con el discurso pronunciado por el general Weyler en el Senado de Madrid.

Italia

UNA CARTA DEL DIPUTADO SONNINO

SUS JUSTIFICACIONES

Roma, 27—El diputado Sonnino ha manifestado á sus amigos que está resuelto á publicar una carta abierta justificando el apoyo por el acordado al proyecto del presidente del Consejo Pelloux, sobre leyes restrictivas, demostrando que su actitud ha tenido por fin conjurar las elecciones generales.

Con estas declaraciones el honorable Sonnino tiende á destruir la reputacion de reaccionario que le han creado sus adversarios políticos.

La reina Margarita en los Alpes

Roma, 27.—Un telegrama de Gressoney, anuncia haber esta noche llegado á aquella aldea alpina la reina Margarita.

La poblacion tributó á la soberana un recibimiento muy afectuoso.

Las montañas que rodean al pueblito de Gressoney estaban iluminadas, ofreciendo un golpe de vista muy interesante.

De Valsavarancho anuncian que el rey Humberto ha llegado á esa poblacion donde permanecerá una breve temporada que dedicará á la caza de las gamuzas.

Viajes de Visconti Venosta

Roma, 27—Anuncian de Pesaro haber llegado á esa ciudad el ministro de Relaciones Exteriores, marqués Visconti-Venosta quien permanecerá algunos dias en compañía de su hijo cuyas condiciones de salud son muy delicadas.

Es probable que para el lúnes próximo el ministro de Relaciones Exteriores esté de vuelta en esta capital.

Próxima botadura del Varese

Roma, 27—Informan de Liorna que el crucero acorazado Varese en construccion en los astilleros de Ansaldo Hns, será botado al agua el 6 del próximo Agosto.

Será madrina en el bautismo del crucero la señorita Bettolo hija del ministro de Marina.

La escuadra inglesa del Mediterráneo presenciará el lanzamiento.

Casamiento de un príncipe montenegrino

Roma, 27—Comunican de Cettinge que se ha realizado en aquella capital el casamiento del príncipe Danilo heredero del trono con la princesa Jutta de Meklemburgo Strelitz.

El casamiento no se ha verificado antes de ahora por el mal estado de salud en que se hallaba el príncipe Danilo.

Los príncipes de Nápoles han sido objeto de manifestaciones de simpatía.

La erupcion del Etná

Roma, 27—Telegrafian de Catania que en la erupcion del volcan Etna se han producido transformaciones en la cumbre de la montaña abriéndose nuevos cráteres.

La lava es arrojada hacia el lago al Oeste.

Temese que con la renovacion de la erupcion ocurran nuevos terremotos en Sicilia y en la península.

Pedido de indemnizacion

Roma, 27—El gobierno no ha abandonado la idea de reclamar una indemnizacion á los Estados Unidos por los linchamientos de los italianos en Luisiana y aguardará los resultados de la investigacion que ha encomendado á su ministro en Washington para tomar las medidas al respecto.

Holanda

Resoluciones de los delegados pacíficos

La Haya, 28—Los miembros de la conferencia internacional del desarme en la sesion plenaria que tuvo lugar ayer de tarde han adoptado las convenciones sobre los derechos y costumbres en tiempo de guerra segun el arreglo de Ginebra.

Alemania

Seguridades de una visita de Guillermo II á Cherbourgo

Berlin, 28—En círculos de esta capital generalmente bien informados se asegura que el yate Hohenzollern con el emperador Guillermo abordo tocará en Cherbourgo antes de volver de su viaje de recreo que empezó en las costas de Noruega.

Desastroso incendio

El incendio ocurrido ayer en Marienburgo (Prusia Occidental) ha sido mas desastroso que todos los que se recuerdan en la region. Los daños que ha causado pasan de 8 millones de marcos y mucha gente que gozaba de una posicion cómoda ha quedado en la miseria.

El fuego pudo ser extinguido ya de tarde con auxilio de los bomberos de Dantzig llamados por telégrafo.

Grecia

Una excursion del rey Jorge

Atenas, 28—El rey Jorge I salió hoy de esta capital con destino á Aix-les-Bains, pensando detenerse en Francia hasta el mes de Agosto próximo.

Brasil

LAS FIESTAS EN HONOR DE ROCA

PROGRAMA OFICIAL

Rio Janeiro, 27—El programa oficial de las fiestas en honor del general Roca es el siguiente: El dia de la llegada el presidente Salles ofrecerále un banquete.

El dia 8 se efectuará la recepcion de los altos funcionarios que acompañan al general Roca.

El dia 9 tendrá lugar la gran revista militar y el banquete que ofrecerá el ministro de Marina al general Campos.

El dia 10 se efectuará una excursion al Corcovado y el baile en el palacio Itamaraty.

El dia 11 habrá un banquete en la prefectura y una excursion á Tijuca.

El dia 12 visita á Petrópolis y el banquete que el ministro de R. E. Olyntho ofrecerá al doctor Alcorta.

El dia 13 tendrá lugar la manifestacion de los operarios y el banquete del Congreso.

El dia 15 ofrecerá el ministro de Marina Baltazar un almuerzo al comodoro Rivadavia y se efectuará la fiesta veneziana en la bahía á la noche.

Laméntase que el poco tiempo que permanecerá el general Roca aquí impeda la celebracion de algunas fiestas, entre ellas la que pensaban ofrecer los oficiales de artillería á sus camaradas.

Paraguay

VIAJE DEL MINISTRO SEÑOR LIRA

EL NUEVO PRESUPUESTO

Asuncion, 27—El Diamantino sigue para Corumbá.

—Salió el Olimpo en el cual regresa á Montevideo el ministro chileno Lira.

—Los amigos políticos del doctor Gondra le obsequiaron con un banquete al que asistieron los generales Egusquiza, Caballero, Escobar y los congresales, etc.

El doctor Gondra relatando su mision al Pacífico, se muestra agradecido por la recepcion que recibió en todas partes.

—Debido á las abundantes lluvias en el Alto Paraguay, llegaron 12 cargamentos de yerba.

—El rio sigue creciendo.

Asuncion, 27—El Presupuesto de administracion para 1900 asciende á pesos fuertes 8.033.781. Recursos calculados en 2.550.785 de la misma moneda y 781.570 oro.

—El Poder Ejecutivo ha desconocido, fundado en el sistema del gobierno que nos rige, facultades á la cámara de diputados para dar votos de censura á los miembros de aquel poder.

De la Argentina

SUICIDIO DE UN ACUSADO DE ESTAFA

El intercambio con Bolivia

RECEPCION EN EL VAPOR BELGIQUE

CAMBIO DE PAPEL MONEDA POR NIQUEL

Buenos Aires, 27—El joven Gerónimo Kragliabich, preso en el Departamento de policía desde ayer bajo la acusacion de estafa, suicidóse hoy ahorcándose con un pañuelo de seda ceñido á la corbata.

Dejó escrita una carta dirigida á la madre en que protesta de su inocencia.

—Por el ministerio de Obras Públicas dictóse un decreto estableciendo la escala de fletes reducidos para facilitar el intercambio de productos con Bolivia.

—La conocida tintorería y fábrica de paños de Prat establecida aquí, sábese ha sido adquirida por un sindicato de Londres.

—El comandante del Belgique, secundado por el cónsul belga en esta dieron esta tarde una recepcion á la que asistieron algunas damas, miembros del cuerpo diplomático, oficiales del Protet y otras personas que recorrieron minuciosamente el buque y admiraron las valiosas colecciones formadas en el Polo Sur.

El Belgique saldrá en breve para Europa.

—La Comision de presupuesto de la cámara de diputados parece dispuesta á no suprimir para 1900, como se pensó en un principio el impuesto á los sombreros en vista de la importancia de la renta producida que asciende á 750.000 $.

Dictóse un decreto dando plazo hasta el 31 de Octubre próximo para el canje por niquel de los billetes de emision menor.

Despues de esa fecha quedarán desmonetizados.

PARA EVITAR OLEAJE EN UNA DARSENA

Proceso por la varadura del crucero 9 de Julio

MÁS AUXILIOS Á LOS INUNDADOS

Buenos Aires, 27—El ministro Civit impartió órdenes del caso para que la direccion de obras hidráulicas estudie las que deben hacerse con el objeto de evitar el oleaje dentro de la dársena norte, motivo por el cual los buques de ultramar no pueden hacer en ella sus operaciones de carga y descarga. Construiránse malecones y solicitaráse al efecto unos 200.000 pesos del Ministerio de Hacienda.

—El último telegrama de Patagones, fechado á las 8.25 a.m., dice que el rio sigue creciendo y es imponente la horrorosa masa de agua que arrastra.

Las pérdidas materiales y el número de víctimas humanas son incalculables.

—Acaba de dictar la cámara de apelaciones en lo criminal, su sentencia en el asunto del señor Francisco Seeber, en el incidente promovido por el defensor doctor Juan A. Argerich.

El fallo manda sobreseer definitivamente en la causa y ordena el archivo del juicio.

—El general Mitre, felicitó al maestro Arturo Berrutti, por el éxito de su obra «Yupanki»

—Hoy reunióse el consejo de guerra para juzgar el proceso del «9 de Julio». Presidíalo el general Bernal. El comisario instructor, capitan de navío Antonio Perez, calificó el suceso de imprudencia grave y hácelo responsable al capitan de navío Manuel Domecq García, que mandaba el buque en el momento del accidente. En seguida el fiscal, coronel Voila Jouson dió lectura á su acusacion, pidiendo 8 meses de prision menor para Domecq García y 4 meses de suspension del mando para el capitan de fragata Gregorio Aguerribe, comandante del crucero por no haber hecho constar en los libros de abordo en circunstancia de tomar el mando del buque el jefe de la division.

La defensa del encausado capitan don Manuel Domecq García fué hecha por él mismo. Este la inició descartando la responsabilidad del comandante del buque en el siniestro.

El Consejo antes de dictar sentencia tiene que exáminar 37 cuestiones de hecho.

—Un grupo de oficiales del ejército banqueteará al doctor Pellegrini á su regreso. Entre los iniciadores hállanse los general Nicolás Levalle, Reynolds y coronel Cárlos Sarmiento.

—Anuncian de Córdoba que los colonos no sembraron este año la mitad de lo sembrado en la misma época del año 98, en vista de los precios actuales que son bajísimos.

—Confíase que el viaje del presidente Roca al Brasil tendrá por resultado inmediato la realizacion del convenio comercial.

—Partieron llevando auxilios para los inundados del sur el trasporte Azopardo y la cañonera Uruguay.

Mandóse al mismo tiempo averiguar si no sería posible mandar con rapidez y seguridad víveres per vía Chile.

El club militar de aquí inició tambien una suscricion en favor de los desgraciados.

El Ejecutivo pidió á las cámaras otro crédito de 50.000 $ para emplearlos en socorrer á las víctimas de las inundaciones y el Senado votó en seguida y por unanimidad no 50.000 pesos sino 100 000 pesos.

—El general Ricciotti Garibaldi visitó esta tarde al Presidente Roca y conversó con él un largo rato.

Hablóse del proyecto de colonizacion que trae Ricciotti, manifestándose el presidente Roca resuelto á facilitarlo en su mision.

AVANCES DEL RIO NEGRO

VENIDA DE JULIO PIQUET

Comerciales

Londres, 27—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 5/8 por ciento anual.

Londres, 27—El Funding Loan cerró hoy en el Stock Exchange á 93 y el Empréstito Morgan á 94.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 73 1/4.

Londres, 27—Del vapor Queensland, procedente de los puertos argentinos con cargamento de ganado en pié, han sido desembarcados hoy en Deptford 277 novillos y 1.251 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos: Libras 16 chelines por cabeza.

Carneros: Libras 1.14 chelines á libras 1.16 chelines por cabeza.

Han sido ofrecidos en la semana 3.392 novillos y 3.921 carneros, siendo de procedencia argentina 554 novillos y 3 480 carneros.

La plaza sigue calmada.

Londres, 27—El trigo ha subido á 25 chelines y 3 peniques, el lino á 36 chelines y el maiz á 15 chelines y 9 peniques.

Deptford, 27—Hoy se han vendido en este mercado 140 novillos argentinos en pié en los precios que variaron entre 42 y 43 peniques, por stone de 8 libras y 1 251 carneros entre 48 y 52 peniques por stone.

La demanda de carneros ha disminuido.

Amberes, 27—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 5.85 francos para Julio y á 5.87 1/2 para Noviembre.

Amberes, 27—El trigo se vendió á 14 5/8 francos, el lino á 23 1/8 id y el maiz á 8 7/8 id.

Buenos Aires, 27—Los trigos barleta superior se vendieron de $ 4 90 á 5 30, id bueno de 4.50 á 4.80, id regular de 4.00 á 4.40, id inferior de 3.00 á 3.80, id francés á 5.35 para exportacion.

Vendiéronse 800.000 kilos.

—El maiz amarillo se vendió de $ 1 75 á 2.30, idem morocho de 2.00 á 2 50

Se han vendido 900.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 1/4 y el comercial á 48 13/32.

—Se vendieron los novillos de 34 á 60, las vacas de 25 á 40 y terneros de 7 á 15.

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 213 20.

...debe ordenarles que soliciten el concurso de todos los vecindarios comprendidos en las zonas que limitan los caminos nacionales, así como el de los conductores de vehículos de todo género, que expontáneamente se presten á coadyuvar á una obra de tal género, destinando por su parte una suma, aunque sea pequeña, pero real y disponible, es decir, que se remita una parte de inmediato para atender á las necesidades urgentes.

En cuanto al personal técnico bastará que las Juntas faciliten el concurso del empleado de su dependencia y en donde no lo haya que lo envíe el Departamento N. de Ingenieros.

Hoy por hoy, el estado de los caminos es tal, que no hay que pensar en otra cosa que en ponerlos en condiciones medianamente transitables, dar acceso á ellos en una palabra, para lo cual no se necesita disponer de mucha ciencia.

Si hay dudas sobre la bondad del plan hagase un ensayo en departamentos determinados, en los mas alejados de los ferrocarriles, y que son fronterizos, aunque para otros se utilice otro plan.

En el Departamento que tengo á mi cargo hay 180 kilómetros de camino nacional, pero el podria ser atendido, haciéndolo transitable, si bajo una ú otra forma se remitiesen *dos mil pesos* ya fuese en cuotas parciales—500 pesos para empezar—ó por algun otro arbitrio que diese ese resultado, porque tengo seguridad de que el concurso que podria obtener del vecindario y carreros seria notable.

Esta tarea que es de alguna consideracion yo la llevaria á cabo con todo éxito si asumiera la direccion de ella en nombre del Poder Ejecutivo.

Las tareas de composturas de caminos con comisiones ó cuerpos colejiados tienen el inconveniente que hacen perder medio año en reuniones, discusiones, facultades, expedientes, incertidumbres, inasistencias, etc, etc.

Tal es mi manera de pensar al respecto. Yo no rehuyo el trabajo. Al contrario: será para mí muy agradable poder contribuir á los propósitos patrióticos del señor ministro de Fomento, á quien, por deber como subalterno, por amistad y simpatías serviré en esa, como en otra iniciativa de manera tan amplia como de mi pueda exigirse. En resúmen, esta exposicion demuestra que me encuentro animado para hacer transitable el camino Nacional que va de Garzon al Chuy pasando por la ciudad.

Hasta aquí llegan las apreciaciones del señor jefe político de Rocha, que revelan el preferente interés con que se preocupa de los intereses generales del departamento que tan juiciosamente administra.

SPORT

ECOS SOCIALES

LOS CAMINOS EN ROCHA

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Arte y artistas

CASA DE GOBIERNO

CORREOS Y TELÉGRAFOS

REGISTRO CIVIL

SECCION MILITAR

PARLAMENTO

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

MUNICIPALIDAD

FOLLETIN

B. PÉREZ GALDÓS

LUCHANA

DIA COMERCIAL

—Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 30.° trimestre termino Agosto 1.° de 1899	$	446.895 57
Entregado en el mes de Mayo	»	404.525 84
Idem idem idem en Junio	»	304.852 97
Suma	$	1:156.274 38
Julio 27—corresp'diente al dia 26	$	8.836 10
Total	$	210 370 10

Entrada de ganado á la tablada del norte — Dia 27—Para abasto 327, para el interior 34 y para servicio particular 1.—Total, 362 cabezas.

Faena de saladeros—No entró ayer á la Tablada del Norte, ganado para los saladeros de la capital.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m., en la calle Piedras núm. 131.—De gran cantidad de muebles nuevos y usados, bebidas, lozas, cuadros, espejos, etc.

A. Hernandez y Ca.—A la 1 p. m., en la calle 25 de Mayo núm. 291.—De cantidad de árboles...

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.000 $ nominales á 63.90, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 15.10, para fin de mes; 50 á 15.10, para mañana.

Deuda Certificados de Tesoreria

23.200 $ nominales á 64.00, al contado; 2.800 á 63.90, id id; 2.000 á 64.10, id id; 20.000 á 64.10, para fin de mes; 10.000 á 63.60, para fin de Agosto.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

14 100 $ nominales á 48.40, para fin de mes; 47 000 á 48.50, id id; 4.700 á 48.50, para mañana; 38 600 á 47 90, para fin de Agosto.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.70, al contado; 1.700 á 63.80, id id.

Compañia Crédito Real Uruguayo

140 acciones á 12.00, al contado; 17 á 12.20, idem idem.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 15.10, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Venezuela*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 28.

El 2 de Agosto:

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Washington*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 207.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agen...

Datos diversos

EL TIEMPO

PIANOS Y HARMONIUMS

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

COMERCIO

Laugarou y Vallaro

El DOMINGO 6 de Agosto.—A las nueve de la mañana.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ARBOLES

Julio R. Alvarez

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Cipriano C. Silva

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Remates del Banco Nacional en liquidacion

REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES

PIEDAD 430

CONDICIONES DE PAGO

En efectivo 5 % en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligacion contraida 15 % al firmar la escritura, y por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 % del precio de compra cada semestre con el interés de 6 % anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó de anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina de propiedades del establecimiento, antes del remate, efectuado éste no se oirá ningun reclamo.

La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco y los gastos de escrituracion así como los de chancelacion de hipoteca serán de cuenta del comprador. Todo comprador abonará el 2 % de comision al rematador.

PEDRO J. BENGOLEA

San Martin 195

BUENOS AIRES

TERRENO DE QUINTA—En la Colonia, República Oriental del Uruguay, el dia 3 de Agosto, á las 2 p m., en mi local calle San Martin número 195, Buenos Aires, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion, de la República Argentina, un espléndido terreno de quinta situado á inmediaciones de la Colonia, República Oriental, compuesto de 58 cuadras cuadradas ó sean 36 hectáreas 89 áreas y 40 centiáreas, con todo lo en él edificado, plantado, etc., en el estado en que se encuentra.

Linda al Norte con Francisco Gibbs; al Sud el camino nacional y la sucesion de Gregorio Betancourt; al Este camino [illegible] misma sucesion; al Oeste el Rio del [illegible].

Base de venta $ 5000 moneda nacional oro sellado en las condiciones que tiene el Banco establecidas que son las que se indican más arriba. Por más datos ocurrir á la Oficina de Propiedades del Banco ó al martillero. El comprador abonará 2 % de comision al martillero en el acto de firmar el boleto. 1617-ag. 3.

Nuevo testimonio que honra

«The Standard Life Assurance Company»—Publicamos á continuacion la carta que el señor gerente de esta importante compañía de seguros de vida, ha recibido en agradecimiento á la prontitud con que ha sido satisfecho el importe del seguro del conocido comerciante don Domingo Buttafuoco recientemente fallecido en Tacuarembó, la que viene á probar una vez más la seriedad y exactitud con que son atendidas las Pólizas de esta colosal Compañía Británica.

Montevideo, Julio 15 de 1899.—Señor don B. Lorenzo Hill, Agente de la Compañía de Seguros «The Standar Life.—Muy señor mío: Me es grato dirigirme á usted manifestándole mi agradecimiento por la manera con que he sido atendido por esa importante Compañía, en las gestiones hechas á nombre de mi señora madre para el cobro de la Póliza núm. 24.495, tomada por mi finado hermano Domingo Buttafuoco cuyo importe de £ 500, me ha sido satisfecho inmediatamente despues de haber presentado los justificativos del caso, y por cuyo seguro mi citado hermano solo habia abonado 183$92 por concepto de primas.

Autorizándolo para hacer de la presente el uso que estime conveniente, tengo el gusto de saludarlo muy atentamente.—*Pascual Buttafuoco.*

OTRO EJEMPLO—Con fecha 6 de Junio del corriente año, fueron presentados á la oficina de esta importante Compañía, los justificativos del fallecimiento del señor Eduardo Casagrande, de Mercedes, y en el dia fué entregada á sus beneficiarios la suma de $ 5.000.00, importe de la Póliza núm. 25.106 que habia tomado dicho señor, y por la cual solo habia abonado 338$20 por concepto de primas.

Como se vé por los ejemplos que anteceden, las Compañías de Seguros de Vida no se llevan el dinero del país, como generalmente se supone, pues, si bien retiran en parte el importe de las primas que perciben, es para darles colocacion más segura, y con el andar del tiempo vuelven estos dineros, muy acrecentados, en beneficio de los asegurados ó sus deudos. 1654-ag 21

MAGNIFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1487-ot.4

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que con motivo de la Fiesta de la locomocion que se celebrará en Montevideo el dia 25 de Agosto próximo, y con el deseo de facilitar la concurrencia á ella, de las personas radicadas en los pueblos de la campaña, esta empresa ha resuelto hacer una rebaja de 50 por ciento en el precio de los pasajes á Central que se tomen en las estaciones comprendidas, entre Canelones, San José y Rivera, entre Pando y Minas y entre Sauce y Nico Perez, es decir, que los boletos de ida serán vendidos y válidos como ida y vuelta.

Los pasajes que se expendan el dia 23 de Agosto en las estaciones situadas entre Rio Negro y Rivera, servirán para regresar hasta el sábado 2 de Setiembre inclusive, y los que se despachen el dia 24 en las otras estaciones ya citadas, serán válidos para regresar hasta el 31 de Agosto próximo inclusive.

Con el objeto tambien, de dar facilidades al regreso de las personas que concurran á dicha fiesta, y que vivan en las Estaciones comprendidas en el trayecto de Central á San José, la Empresa hará correr el 25 de Agosto, un tren que saliendo de la Estacion Central á las 10 30 de la noche se dirija hasta San José con el objeto indicado, y cuyo tren parará en todas las Estaciones de dicho trayecto.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*La administracion.* ag.25

REMATES

José B. Gomensoro

DE 4 SOLARES

Próximos á la Avenida 19 de Abril, subiendo á la derecha. Buen paraje y rodeado de lindas quintas, venta en los mismos.

EL DOMINGO 30 del corriente Julio, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Un solar número 13, que forma esquina, área 300 varas.

Un solar número 12, lindando con el anterior y con igual área.

Solar número 8, área 398 varas 30.

Solar número 9, área 406 varas 90.

Estos solares dan frente á las calles Bernardo Berro y General Flores.

Títulos buenos.

El comprador de cada solar dará 20 pesos en garantía.

Pido puntualidad. 1704-jl. 27.

José B. Gomensoro

DE ABANDONOS DE ADUANA

ARTICULOS GENERALES

El remate tendrá lugar en el depósito Bovedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL [illegible] de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos para distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

Ventas al contado á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 1705-jl. 27.

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillares [illegible] cortarse cada 3 ó 4 años [illegible] por el c[illegible] de 900 pesos. Sus p[illegible] en casa habitacion de [illegible] 12 piezas, cochera, cocina, [illegible]

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 33 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1486 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1046 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1042 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

Laugaron y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Julio. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim. A las 9 de la mañana

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes de la conocida chacra La Selva, antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las 9 de la mañana en punto daremos principio al remate de una expléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulus, robusta, cornutus, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pineas; cupressus horizontalis y glauca pendo á grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobii aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazelli y roses, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, pitanos, paraisos, nogales norte americanos, rosales de seis clases lilas, acacias rosadas, etc. 1637-jl.23.

Laugaron y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Julio.

Una casita

En un magnífico terreno.—Posesion inmejorable.—Calle Uruguay número 183, entre Yaro y Caiguá—Venta al mejor postor.

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de una casita edificada sobre un hermoso terreno compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay por 39 metros 866 milímetros de fondo ó sean 429 metros 416 milímetros cuadrados; el edificio tiene tres piezas dos de ellas al frente de material, con buena tirantería, pisos de tea; ademas hay buenos cimientos para la construccion de dos piezas; tiene aljibe, letrina, patio, etc.

Títulos perfectos. El mejor postor entregará al caer el martillo $ 200 como garantía. Los interesados pueden visitar la propiedad. 1683 jl.25

Laugaron y Vallaro

EL MARTES 1º de Agosto—En nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

Muebles, comestibles, muñecas, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de muebles nuevos y usados, á saber: Un juego americano para dormitorio, galerias, cómodas, bibliotecas, lavatorios, una fidelera con 20 cajones, espejos, mostradores, aceite italiano, anchoas, ostras, orejones, ciruelas, frutas en almibar, almidon etc.

AVERIAS CON INTERVENCION DEL SEGURO

16 muñecas grandes con poca avería.

En seguida

Un lote juguetes, etc. 1717-jl.28.

Laugaron y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Agosto.—A las nueve de la mañana.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A las nueve de la mañana en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestíbulos, patios, etc., árboles frutales de las mejores variedades americanas y europeas.

Detalles en carteles. 1716 jl.28.

Laugaron y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 7 de Agosto, en el nuevo patio del despacho de Aduana.

Averias.—Para malineros, tenderos, fabricas de bolsas, etc.—500 piezas lienzo, 53 piezas crea.

A las dos en punto de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con poca avería:

J C C M 6223l—10 fardos con 500 piezas lienzo de 30 pulgadas.

C L C H 156—1 cajon con 53 piezas crea por balanza.

Descargado del vapor inglés Highland Lassie.

Venderemos los artículos á la vista en lotes á satisfaccion de los interesados, al contado y despachado, pagadero al recibirse. 1697-jl26

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 1/2 de la tarde, al mejor postor, de una gran casa-quinta en frente al camino Suarez, designada con los números 75 y 77 y teniendo tambien salida á la calle Segunda Rivera.—Por donde pasa el tranvia del Reducto, con balcones á su frente, distribuida en la forma más conveniente para ser habitada por una ó dos familias, por estar construida en dos cuerpos de edificio, conteniendo las siguientes comodidades: dos salas, ante-sala, escritorio, costurero, ante-comedor, comedor, cuarto de vestir, cuarto de baño, seis dormitorios, gran cocina, ante-cocina, cuarto de plancha, carbonera, dos letrinas de mármol y dos de baldosas, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la propiedad, siendo sus techos, todos con cielos rasos, piso de madera y celosías.—Además contiene un gran zótano.

Esta hermosa finca, está situada en uno de los parajes más pintorescos, siendo por su proximidad á la ciudad de suma importancia, pues, queda contigua á la quinta del señor Marexiano y próxima á la de los señores F. Santos, Eduardo Acevedo, etc

A sus fondos contiene una buena cochera, con piso de portland, altillo y otras piezas y un bonito jardin con plantas de diversas clases y árboles frutales.

El remate tendrá lugar en su misma ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa quinta situada en el camino de Suarez en la jurisdiccion del Reducto, señalada actualmente con los núms. 75 y 77, compuesto el terreno en que se halla construida de 21 metros 47 centímetros de frente al Oeste sobre dicho camino por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, lindando por el Norte con don Félix Viera, por el Sur con doña Dolores Piñeyrúa de Uriarte. Conjuntamente con el inmueble descripto se vende otra fraccion de terreno inmediata á la anterior designada en el plano respectivo con el número 1, compuesta de una extension superficial de 2213 metros 64 decímetros y 30 centímetros, encerrados así: 23 metros 30 centímetros de frente al Sur Oeste sobre el camino que va al Reducto, 125 metros en el costado Sur Este, lindando con doña Dolores Piñeyrúa, 130 metros 30 centímetros en el lado Norte confinando con la fraccion núm. 2, y 9 metros en la línea irregular del fondo al Noroeste.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Por más datos, en mi escritorio, Misiones 71. 1551-jl. 12.

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 68, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 68, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y río Yvirarugua; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivari, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe. Canelones 134. 1165-my.12

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De los puestos números 74 y 81 del Mercado Central, con 6 mostradores, tapas y frentes de mármol, ganchos y demás útiles. 2 caballos y 2 jardineras.

EL JUEVES 3 de Agosto, á las 4 en punto, en el Mercado Central, procederé á la venta al mejor postor de los puestos números 74 y 81 pertenecientes á la sucesion de don Vicente Borgarelli y 2 jardineras y 2 caballos que estarán á la vista en la puerta que da á la calle Reconquista del referido Mercado.

La entrega y pago se efectuará en seguida. 1703-jl. 27.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—En la casa de remate de los señores Laenz y Perez, calle Sarandí núm. 172 entre Misiones y Zabala—De muebles, ropas, alhajas, etc, pertenecientes á la sucesion de don Vicente Borgarelli.

EL SÁBADO 5 de Agosto á la 1 en punto, daré principio á la venta al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, de cantidad de muebles, ropas y alhajas que estarán á la vista y no se detallan por su extension. 1702-jl. 27.

Alejandro Montaldi

De artículos de tienda por cuenta de casas introductoras.

EL LUNES 31 del corriente á las 12 1/2 p. m. En mi casa de remates calle Zabala 135.—Géneros blancos para confeccion de ropa de señora, creas, trués, madrás, alemanisco de hilo, id de algodon, géneros de hilo para sábanas, géneros para vestidos, medias y calcetin, yutí, géneros para vestidos, medias y calcetin, pañuelos de seda para bolsillo, id hilo y algodon, camisas de plancha, camisetas de lana, id algodon, corbatas de seda, calzoncillos, colchas cameras blancas y de colores, frasadas de lana, id algodon, sábanas, fundas, cortinas, visillos, carpetas, cortes de casimir para trajes, sacos, pantalones, sobretodos para niños, trajecitos para niños, tricot, manteles de hilo, id algodon, servilletas, paños para comedor, secadores de cocina, id de piso, toballas varias clases, jabones, polvos, extractos finos, etc.

A LAS 3 EN PUNTO

Artículos de almacen, bazar, etc. Bebidas, aceites, té Souchong, café, orejones, copas, vasos, botellas, jarras, platos, tazas, pocillos, cubiertos, balanzas, cuchillas, etc.

A LAS 4 EN PUNTO

Muebles en general, alfombras, triples y Bruselas. 1724 jl. 29.

Alejandro Montaldi

GRAN REMATE DE NOCHE

EL LUNES 7, MIÉRCOLES 9 y VIERNES 11 de Agosto á las 8 p. m. De todas las existencias que en artículos japoneses posee el acreditado bazar de don Carlos Mavereff, calle Sarandí 505 Plaza Constitucion.

Por tener que desocupar el salon principal é instalar en él una seccion especial de audiciones fonográficas para venta de fonógrafos, cilindros, etc.

A LAS 8 p. m.

Ricos juegos de porcelana para servicio de té y café, bandejas, mesitas, etageres de bambú, papier maché, etc, floreros de porcelana Satsuma, paraguëros, peceras, bomboneras, etc.

Objetos de antimonio, bronces, sederías, instrumentos, armas, alfombras, tapices, cortinas de bambú, faroles, paquetes, adornos, etc.

NOTA—Con el interés de que las familias puedan visitar tan rica como curiosa coleccion de objetos japoneses, el salon estará abierto los dias 4, 5 y 6 de Agosto desde la 1 p. m. á 10 de la noche. 1658-jl.23.

Cipriano C. Silva

Remate de yerba de Paranaguá y orejones de Chile.

EL LUNES 31 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

60 bultos yerba de Paranaguá, clase superior y en perfecto estado.

Una partida orejones de Chile clase superior y en perfecto estado. 1713 jl.28.

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles y variedad de artículos, en la calle 25 de Agosto núm. 98.

EL MARTES 1º de Agosto próximo á la 1 en punto, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, cantidad de comestibles y demas á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una partida aceite italiano en latas.

Id id garbanzos.

Id id mostaza francesa Imperial.

30.000 corchos para botellas.

Una partida naipes finos.

Barriles tocino. 1714 jl.28.

Julio R. Alvarez

Al mejor postor.—De 3791 m 61 dec. cuadrados de terrenos divididos en 4 solares de 20 m. por 35 mts. con frente á la calle Agraciada donde pasa el tranvía que va al Cerro, calle Con forte frente á la comisaria de la 19ª seccion de policía y á cinco cuadras del puente del Paso del Molino—Terrenos pertenecientes á la sucesion de don Nicolás A. Calvo.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta estos importantes terrenos en solares al alcance de todos y en posicion que nadie vende.

Títulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

La bandera y banderolas indicarán el sitio y ubicacion de los terrenos que se venden.

Por títulos y demás antecedentes en la escribanía del señor Elbio Estrada, calle Buenos Aires número 201. 1708jl28

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante y de mas porvenir de la Nueva Ciudad, calle 18 de Julio núm. 622, 624 y 626, adonde se encuentra establecida la antigua Confitería del Teléfono. Tasada en la suma de $ 15.000 siendo sus dos terceras partes diez mil pesos.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 1/2 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo Agosto á las 3 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 622, 624 y 626, por 45 metros 41 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros; linda por el Norte, con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con la testamentaria Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 15.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para cualquier informe verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1621 jl.21.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un gran edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle de Canelones números 169, 171 y 173, entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demas comodidades.—Tasado el todo en la suma de $ 21.000, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 16.000. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 3 1/2 p.m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del próximo Agosto, á las 3 y 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la manzana número 43 de la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros 67 centímetros de fondo al Sur y linda por el Oeste con don Gabriel Pons; por el Este y Sur, con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido tasada en $ 21.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % del precio de venta en el acto del remate á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1658-jl. 22.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una buena casa de altos y bajos, ubicada en la calle Dayman número 241 entre Canelones y Maldonado, tasada en la suma de $ 13.000, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de $ 8.666 con 67 centésimos.

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 y 1/2 p.m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo Agosto, á las 3 y 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana número 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle; 21 metros y 55 centímetros de fondo por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terradas; por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan Garcia Wuich y por el Sur con don Leon Faros y el citado don Juan Garcia Wuich. Este terreno con el edificio ha sido tasado en la suma de $ 13.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras número 157. 1659-jl. 22.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes núms. 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de familia en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18.000 siendo las dos terceras partes $ 12 000.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintisiete del próximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca de dos cuerpos situada en la manzana núm. 5 de la Nueva Ciudad de esta capital, y el terreno en que está construida, compuesto de 7 metros, 731 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Andes, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 87, 89 y 91; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, formando en la parte Norte y á los 30 metros 707 milímetros de la línea del frente un martillo entrante de 1 metro 73 milímetros de ancho, por 12 metros 213 milímetros de largo; lindando por el Norte con don Bernardo Saroldi, don Nicasio Castillo y la sucesion Piñeiro Blanco, al Sud con don Angel Pacheco, y por el Oeste con la citada sucesion Piñeiro Blanco. Esta propiedad ha sido tasada en $ 18.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras núm. 157. 1657-jl.22.

4 grandes alfombras para salones.

10 id id varios tamaños.

Una báscula de 400 kilos.

Roperos con y sin espejo, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id comedor, aparadores, camas de fierro, colchones elásticos, sillas de Viena, id americanas, sillones, una cocina de fierro, un gran depósito de zing, 1 araña de bronce, 4 luces, mesitas de fantasía, un gran sillon tapizado para dentista y demás muebles.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos valiosas y centrales propiedades, ambas de gran porvenir.

EL LUNES 7 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion la casa calle Cerrito número 29

EL JUEVES 10 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion, la casa calle Ituzaingó números 226 y 228.

Atencion á las propiedades que ofrezco en venta!

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Maria Goyeneche de Goris con la sucesion de Rudecindo Canosa sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero, una finca construida en terreno compuesto de nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por donde tiene señalada su entrada con el número veinte y nueve, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don Juan Maria Perez; por el Este con doña Segunda Diago y por el Oeste con doña Maria Diago.—Segundo, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene compuesto de 17 metros, diez y ocho centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señalada su entrada con los números doscientos veinte y seis y doscientos veinte y ocho, veinte y dos metros seiscientos cuarenta y cuatro milímetros al Sud confinante con don Ignacio Garragorry; treinta y ocho metros, trescientos sesenta y ocho milímetros en el costado Norte por donde linda con don Tomás Benvenuto y por el Este con don Ignacio Garragorry. La venta se efectuará en el orden siguiente: la propiedad de la calle Cerrito en el lugar de su ubicacion el dia *siete del entrante Agosto á las tres de la tarde* y la de la calle Ituzaingó tambien en el lugar de su ubicacion el dia *diez del mismo mes á las tres de la tarde*; y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, Rincon 213 1701-jl. 27.

Juan A. Capurro

EL DIA 11 DE AGOSTO á la una de la tarde procederé á vender en remate público y por cambio de negocio, todas las existencias del bien surtido y acreditado café El Universo, situado en la calle 18 de Julio núm. 270, consistentes en un hermoso y moderno mostrador de zinc, con pirámide, tres canillas y aparato para chop y aguas corrientes con sus respectivas cañerías y bombas, un mostrador de madera, dos grandes vidrieras, sillas, mesas, cortinas, lámparas, tazas, copas, vasos, un buen surtido de bebidas, etc. Armazon, patentes de café y billar, espejos, cuadros, perchas, reloj de pared, medidas métricas, una expléndida mesa de billar con todos sus útiles y dos juegos de bolas; y demás que estará á la vista. 1712-jl.28

Remate almoneda

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 11 del entrante á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene situado en el departamento de Rocha partido de Cebollatí compuesto de 1814 hectáreas, 93 áreas, 53 centiáreas y 40 decímetros cuadrados y linda por el Sud con el Estero de Pelotas, por el Este con doña Maria Antonia Techera y por el Oeste con don Antonio Techera y con terreno destinado al pago de deudas de la testamentaria de D. Lucas Techera, por el Norte con doña Camila Lavella. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest Bulow y Ca. contra don Benjamin Riccio y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1690-ag.11.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p.m. en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó número 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las cinco sextas partes de un campo situado en el departamento de Rocha, partido de Cebollatí, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, compuesto de 1814 hectáreas y 9313 metros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cebollatí, por el Sud con la fraccion destinada al pago de deudas de la testamentaria de don Lucas Techera, por el Este con doña Camila Lavella y doña Gregoria Techera y por el Oeste con don Máximo Fechera. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest, Bulow y Ca. contra don Benjamin Riccio; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1691-ag.14.

José Caramés

Importantísimo remate de todos los lujosos muebles—Soberbios bronces y una de las más selectas galerias de cuadros—Pertenecientes á una distinguida familia de esta capital que se ausenta para Europa.

Brevemente anunciaré el dia del remate con los demás detalles. 1699-jl. 27.

Alberto Salvagno

De la buena y moderna casa de altos calle Maldonado núms. 121 y 121A entre Arapey y Dayman. Estando alquilada sumamente barata reditúa 840 $ anuales y con inquilinos de muchos años. Posicion espléndida y de gran porvenir. Venta forzosa al mejor postor y por pago de hipoteca. Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad arriba indicada que consta, los bajos con seis espaciosas piezas, cuartos de sirvientas, gas, aguas corrientes, y demas comodidades, y los altos tienen una pieza mas. Contribucion Inmobiliaria satisfecha hasta 1900, con derecho á cobrar por arrimos pues los costados y fondos no se hallan edificados en la parte alta.

Por datos ver al martillero Plaza Independencia núm. 25 a. 1722-jl.29.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondientes al mes de Agosto. Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El Secretario General.* jl. 31.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Llámase á propuestas, con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los señores autores en esta Secretaría, en las horas hábiles para la impresion del XV Anuario Estadístico de la República.

Las propuestas se recibirán el miércoles 2 de Agosto próximo y serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente [illegible] sellado y lacrado previniéndose que solo entrarán á concurso las que pertenezcan á establecimientos con [illegible], reservándose el Gobierno el derecho de rechazarlas todas siempre que no convengan á los intereses fiscales.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Eduardo J. Madeiras*, Oficial Mayor. 1655-ag. 2.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar de la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1173-ag. 3.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1174-ag. 3.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Culnat de Alvarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Juan José Pegarallo*, actuario. 1679-ag. 21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Prudencio Porras [illegible] el dia diez y siete del corriente ha sido nombrado síndico definitivo el señor don Jaime Gonzalez y Ca. y se previene que deberán ocurrir ante dicho síndico con el concurso para ser pagados.—Montevideo, Julio 22, de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1665 ag. 7.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Felipe Perez, Luis Eduardo Perez y Petrona Verde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sucederles comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Juan José Pegarallo*, actuario. 1663-ag. 23.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Suevida, á fin de que todos los que se consideren con derecho á su herencia comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Juan José Pegarallo*, actuario. 1178-ag. 3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de esta sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 68 á deducirlo.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Saborido á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1899.—*Juan José Pegarallo*, actuario. 1483-ag. 1.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí núm. 158 á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausí de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1501-oc.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Bartolomé Galiana, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tuviesen pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1725-ag. 29.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de la firma social Escofet y Pascual, para la reunion que tendrá lugar el 1º del entrante á las 3 1/2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el balance presentado por los señores Escofet y Pascual solicitando moratorias.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1715-ag. 1.º

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Alberto Arduino para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 7 del entrante Agosto, á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Julio 26 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1706-ag.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Genaro Torio para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benitez por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1707-ot.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que ha sido nombrado Síndico Provisorio don Julian Alvarez Susviela domiciliado en la calle 25 de Mayo número 58, ante quien deberán comparecer los acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias para la toma de razon.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1698-ag14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Alberto Arduino del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al C. de Comercio, previniéndose no hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, hacer manifestacion los que tengan pertenencias del fallido, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Julio 24 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 1684-ag.23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cárlos Schwartz, para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico Provisorio.—Montevideo, Julio 24 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1685-jl.31.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Ravenna y Ca. deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Armanino Scremino y Ca. dentro del término de sesenta dias, en su domicilio calle Piedras y Treinta y Tres.—Montevideo, Julio 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1671-st.23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p. m., en el local del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Julio 20 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1672-jl.31

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel L. Limeses para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Julio 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1673-jl.31.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi, para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de resolver sobre la peticion de moratoria del citado Mazzuchi.—Montevideo, Julio 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1674-jl31.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vassallo para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se crevere asistido en el juicio que le siguen los señores Casarino Hnos. todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1170-sg.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Vilas, para que dentro de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgalini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag 14.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al señor don Juan Blanco Ravelo, para que dentro de noventa dias se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue la sucesion de don Márcos Leonard contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 14 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1597-ot.16.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Sovera.* 1207-ag. 5.

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Carmen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes, Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299.st. 12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3ª seccion del departamento de Soriano, se hace saber que han sido abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*Germán J. Schweizer.* 1885-ag.24.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para el cuadro del movimiento de las casas de inquilinato

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.

Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.

Miércoles—Triton.

Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.

Viernes—Labrador

Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.

Miércoles—Montevideo y Labrador.

Jueves Paris

Viernes—Montevideo.

Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.

Miércoles—Paris.

Viernes—Helios

Domingo—Triton

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 175. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 4, 14 y 30 de cada mes.

EL VAPOR BRAZILEÑO

YMORÉ

[illegible] Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro. [illegible]

Linea de Matto Grosso

[illegible] vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

LADARIO

Saldrá el 14 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete. [illegible] AGENCIA: CALLE PIEDRAS NUMERO 322. prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

PORTUGAL

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 29 de Julio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCES

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 12 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	$	131 48
3.ª id.	$	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Setiembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el 31 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Agosto, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colonia 8 a